

## ESTUDIOS SOCIALES GuíaNº2Marzo, 3ºCiclo 1SEM. MÓDULO I: El desarrollo histórico de Occidente y cambios sociales en el siglo XX. Unidad 1: Cronología de la historia humana.

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Contenidos

\*Épocas históricas y sus hitos democráticos.



### ¿Qué legaron las primeras civilizaciones a la humanidad?

**DEMOCRACIA:** Este es uno de los conceptos fundamentales que ha marcado el desarrollo de la civilización occidental hasta nuestros días. El origen de la democracia encuentra sus raíces en el mundo griego (“demos”, pueblo y “kratos”, poder); se refiere al sistema de gobierno en que el pueblo ciudadano toma las decisiones políticas. En la actualidad, todos los hombres y mujeres pueden participar en las votaciones y ejercer cargos públicos, lo que implica representatividad e igualdad entre los ciudadanos.

En teoría, en la democracia ateniense la libertad de los ciudadanos solo tenía como límite los derechos del Estado. Tal vez la mejor descripción de democracia sea la que Tucídides le atribuye a Pericles en la oración fúnebre: “La constitución que nos rige no tiene nada que envidiar a los otros pueblos, les sirve de modelo y no los imita. Su nombre es democracia, porque no tiende al interés de una minoría, sino al de la mayoría”. Cabe destacar, sin embargo, que en el mundo griego la categoría de ciudadano era aplicable solo a los varones nacidos en la polis, por lo cual una gran parte de la población -las mujeres, los extranjeros, los niños y los esclavos- carecían de derechos políticos. En este sentido, conocer cómo y donde surge, históricamente, el concepto democracia, nos permitirá comprender mejor cómo ha evolucionado a lo largo de la historia y los desafíos que implica hacer realidad la democracia en la sociedad actual.

### Responde la siguiente pregunta

¿Qué civilizaciones del mundo antiguo conoces? Regístralas en tu cuaderno señalando elementos que asocias a ella y el aporte que piensas que realizó a la humanidad.

### La Democracia de Atenas

Aunque con grandes diferencias políticas, hoy la gran mayoría de los países en el mundo se consideran democráticos, es decir, con gobiernos cuyos sus ciudadanos y ciudadanas tienen derechos a elegir a sus gobernantes y a participar en la toma de decisiones políticas en el país.

Doc. 1

#### La rotación de los cargos

“Jamás constitución alguna ha concedido mayor peso a las decisiones del hombre medio que el que le dio la ateniense. Esta constitución establecía una democracia directa en la que la política a seguir, incluso en cuestiones de detalle, se decidía por una asamblea de todos los ciudadanos varones adultos; los magistrados con poder ejecutivo eran nombrados por sorteo o votación, y esa misma asamblea examinaba meticulosamente su gestión durante el cargo. Se reunía como mínimo cuarenta veces al año y además, siempre que los principales magistrados principales lo estimaran necesario (...) El propio consejo, cuya principal tarea consistía en dar forma concreta a los asuntos que la Asamblea debía discutir, estaba compuesto por 500 miembros, de todos los lugares del Ática, elegidos anualmente, a razón de 50 por cada una de las diez tribus. Sin duda muchos atenienses no deseaban ejercer este cargo; y sin duda cualquiera que se interesara por la política podría hacerse elegir; pero nadie podía actuar como consejero más de dos veces en su vida y en conjunto”.

Forrest, W. G., (1988). *Los orígenes de la democracia griega*. Madrid: Akal.

Doc. 2

#### Discurso fúnebre de Pericles

“Nuestra constitución política no sigue las leyes de otras ciudades, sino que da leyes y ejemplo a las demás. Nuestro gobierno se llama democracia, porque la administración sirve a los intereses de la masa y no de una minoría. De acuerdo con nuestras leyes, todos somos iguales en lo que se refiere a nuestras diferencias particulares. Pero lo relativo a la participación en la vida pública, cada cual obtiene la consideración de acuerdo con sus méritos y es más importante el valor personal que la clase a la que pertenece; es decir, nadie siente el obstáculo de su pobreza o inferior condición social, cuando su valía le capacita para prestar servicios a la ciudad”.

Pericles (siglo V a. C.). En Tucídides (460–396 a. C.). *Historia de la guerra del Peloponeso*, libro II.

## La Democracia en Chile

**Doc. 4**

### El sistema político chileno

**Art. 4.** Chile es una república democrática.

**Art. 5.** La soberanía reside esencialmente en la nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio (...).

**Art. 13.** Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran".

Constitución Política de Chile.

---

**Doc. 5**

### El poder ejecutivo y el poder legislativo en la República de Chile

**Art. 24.** El gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, quien es el jefe del Estado. Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes. El 21 de mayo de cada año, el Presidente de la República dará cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno. (...) El Presidente de la República durará en el ejercicio de sus funciones por el término de cuatro años y no podrá ser reelegido para el período siguiente. (...)

**Art. 26.** El Presidente de la República será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos. (...)

**Art. 46.** El Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado. Ambas concurren a la formación de las leyes en conformidad a esta Constitución.

**Art. 49.** El Senado se compone de miembros elegidos en votación directa (...). Los senadores durarán ocho años en su cargo y se renovarán alternadamente cada cuatro años (...).

**Art. 50.** Para ser elegido senador se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener cumplidos treinta y cinco años de edad el día de la elección".

Constitución Política de Chile.



### Analizo continuidad y cambio en...

#### La democracia

##### \*Contextualizo

1. ¿Qué entiendes por democracia? ¿Qué características posee la democracia?

##### \*Identifico elementos de continuidad

2. ¿Qué elementos de continuidad se pueden señalar entre la antigua democracia ateniense y la democracia chilena actual? ¿Cuáles son sus principios? ¿De dónde emana el poder según cada una?

##### \*Identifico elementos de cambio

3. ¿Qué cambios puedes identificar entre la antigüedad democracia ateniense y la democracia chilena actual?
4. ¿Quiénes eran considerados ciudadanos en ambas democracias? ¿Cómo se eligen los cargos públicos?

##### \*Concluyo

5. ¿Cómo evalúa el sistema democrático del presente en Chile? Justificar la respuesta.
6. ¿Cuáles cree que son las materias pendientes para un mejor funcionamiento de la democracia en Chile? Argumentar tu respuesta.



Ve los siguientes videos para apoyar tu respuesta: <https://www.youtube.com/watch?v=AtxY5h4Osmc>